

En las vistas, y de lo expuesto por los señores Fiscal, se acordó el Consejo se guarde y cumpla en todas sus partes lo que S. M. se sirve mandar en esta Real orden, y que se comunicue a la Sala de Alcaldes, Chancillería y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del reino para la más pronta y exacta observancia.

Lo que participo a V. de A. para el conocimiento del Consejo para su inteligencia, y que así mismo participo a V. para su conocimiento, comunicándole para el mismo fin a muy particularmente de su Real orden, y para que se cumpla en todas sus partes lo que S. M. se sirve mandar en esta Real orden, y que se comunicue a la Sala de Alcaldes, Chancillería y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del reino para la más pronta y exacta observancia.

Lo que participo a V. de A. para el conocimiento del Consejo para su inteligencia, y que así mismo participo a V. para su conocimiento, comunicándole para el mismo fin a muy particularmente de su Real orden, y para que se cumpla en todas sus partes lo que S. M. se sirve mandar en esta Real orden, y que se comunicue a la Sala de Alcaldes, Chancillería y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del reino para la más pronta y exacta observancia.

*[Faint handwritten text at bottom]*